

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

De Viernes, 30 De Julio De 2021 Estado No. 130

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001310500720130057300	Ordinario	Edilberto Pineda Meza	Suramericana De Repuestos Y Servicios Ltda.	29/07/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Fondo De Pensiones Donde Se Encuentre Afiliado El Demandante.			
08001310500720050036000	Ordinario	Elena Sofía Sandoval Mayoral	Instituto De Seguro Social - Iss	29/07/2021	Auto Decide - Indicar Que A Favor De La Demandante No Reposa Depósito Judicial Por Concepto De Costas Procesales.			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9610fb46-0803-493a-8f66-712b23cffd75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 30 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001310500720170042100	Ordinario	Pedro Miguel Guerrero Paredes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/07/2021	Auto Decide - Conceder El Amparo De Pobreza Solicitado Por El Demandante Mediante Apoderado Judicial. Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.			
08001310500720210025300	Ordinario	Rosiris Esther Pinto Ocampo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar			
08001310500720210025200	Ordinario	Silvana Margarita Pinedo Muñoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Y Otros Demandados	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar			

Número de Registros:

5

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9610fb46-0803-493a-8f66-712b23cffd75